

## RESOLUCIÓN PROVISIONAL A AYUDAS A PROYECTOS DE MEJORA DOCENTE Y COORDINACIÓN EN TITULACIONES DE GRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. 1.ª CONVOCATORIA, CURSO 2025-26.

El plazo de presentación de alegaciones y subsanación permanecerá abierto hasta el 20 de octubre de 2025 y se realizará por registro en la sede electrónica o en las oficinas de asistencia en materia de registro.

	NOMBRE PROYECTO	COORDINADOR/A	PUNTUACIÓN¹ OTORGADA	AYUDA <sup>2</sup> PROVISIONAL CONCEDIDA	Subsanación
1	El poder del juego con enfoque STEAM: Aprendizaje Servicio interdisciplinar para docentes en formación.  (proyecto anual)	Silvia N. Moral Sánchez y Elisa Isabel Chaves Guerrero	75	537,06€	Falta justificar partida económica detallada
2	Redes colaborativas de formación Universidad-Comunidad para la creación de espacios inclusivos.  (proyecto anual)	Analía E. Leite Méndez y Pablo Cortés González	85	608,67 €	Falta justificar partida económica detallada.  Un miembro del proyecto forma parte de otro proyecto presentado en esta convocatoria.
3	Tercer espacio en el Prácticum III del Grado en Educación Infantil: Recuperando el sentido educativo e inclusivo de la propuesta de intervención autónoma para la formación docente y para la escuela.  (proyecto semestral)	Noemí Peña Trapero	83	594,35 €	Falta justificar partida económica detallada.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para obtener financiación la puntuación obtenida debe superar los 50 puntos (apartado 6 de la normativa)

Tel.: 952 13 24 34 | decedu@uma.es | Bulevar Louis Pasteur, 25, Málaga

















Código Seguro De Verificación	7364-3530-6E35P4E4C-3879	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Cañestro	Firmado	10/10/2025 12:01:35		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7364-3530-6E35P4E4C-3879  Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)				
Normativa					



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La ayuda concedida está supeditada a que se realice la subsanación indicada en tiempo y forma, y se publique la resolución definitiva. Se ha calculado proporcionalmente a la puntuación obtenida. Los proyectos anuales percibirán una segunda ayuda económica una vez que finalice el plazo de solicitud y evaluación de proyectos de la segunda convocatoria.



4	Aprendizaje Servicio como estrategia para la transferencia del conocimiento del profesorado en formación inicial.  (proyecto anual)	María Teresa Sánchez Compaña y Cristina Sánchez Cruzado	72	515,58€	Falta justificar partida económica detallada.  Hoja de firmas de todos los participantes.  Un miembro del proyecto forma parte de otro proyecto presentado en esta convocatoria.
5	El Ecoaula y el huerto educativo como laboratorio pedagógico: coordinación docente para la educación ambiental, inclusiva y sostenible en la Facultad de Ciencias de la Educación.  (proyecto anual)	Leticia Concepción Velasco Martínez	83	594,35€	

Tel.: 952 13 24 34 | decedu@uma.es | Bulevar Louis Pasteur, 25, Málaga

















Código Seguro De Verificación	7364-3530-6E35P4E4C-3879	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Vaquero Cañestro	Firmado	10/10/2025 12:01:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7364-3530-6E35P4E4C-3879  Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)		
Normativa			

